

Fecha: 14-08-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Empresario describe que plagiadores no le permitían levantar la mirada, pero dice que no lo maltrataron

Pág.: 7
Cm2: 655,1

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

126.654
320.543
No Definida

Las amenazas más duras iban dirigidas a los familiares para que pagaran el rescate. Ahora, carabineros y fiscales buscan entre La Pintana y Puente Alto la casa de seguridad donde lo retuvieron.

LORENA CRUZAT

Entre 20 y 30 minutos se demoraron los secuestradores en trasladar a su víctima desde Quilicura hasta una "casa de seguridad", que estaría ubicada entre las comunas de Puente Alto y La Pintana. Así al menos lo percibió al mediodía del 7 de agosto el empresario Rodrigo Cantergiani (63), tras ser plagiado a la salida de su empresa Ceroplas, en Quilicura.

Ese antecedente surgió en el caso, luego de que la víctima entregara su primer relato la mañana del viernes 8 de agosto a los investigadores que lo rescataron en Puente Alto, lugar de liberación acordado con los captores que pidieron un millonario rescate.

Ayer, cinco de seis detenidos en la indagatoria quedaron privados de libertad tras su formalización, en el 2° Juzgado de Garantía de Santiago. Los cargos se comunicaron bajo estricta reserva en una audiencia a puertas cerradas. Esto, a la espera de que funcionarios de Carabineros y fiscales den con el resto de los involucrados.

■ Escuchó distintos "acentos" y amenazas a su familia

Una de las primeras medidas de los fiscales del equipo contra el crimen organizado (ECO) y personal del OS9 de Carabineros fue dar asistencia a la víctima tras su liberación. Pese a la violencia del delito, el empresario habría estado "tranquilo" al entregar su primera versión de los hechos ante el Ministerio Público y los policías.

Quienes conocen su relato explicaron que describió los trayectos y los recorridos que hizo durante su cautiverio, el cual se extendió por menos de 17 horas, así como el lugar al que llegó con sus plagiadores tras 20 o 30 minutos de viaje. Ya en la casa de seguridad pudo escuchar distintos acentos de personas venezolanas, colombianas y hasta chilenos. Pese a ello explicó que desconocía de qué nacionalidades podrían ser, según se comentó a este medio.

Si bien hubo duras amenazas a su familia para la obtención de un millonario



Primera versión de víctima por secuestro extorsivo en Quilicura: Empresario describe que plagiadores no le permitían levantar la mirada, pero dice que no lo maltrataron



DILIGENCIAS.— La semana pasada, el OS9 y Labocar de Carabineros levantaron evidencias desde el vehículo de la víctima.

rescate, indicándosele que corría riesgo su vida, afirmó que no lo maltrataron y que incluso le dieron alimentos, aunque no le permitían mirar los rostros de sus captores, por lo que constantemente debía "taparse la cara", explican. Se dijo a "El Mercurio" que fueron "más violentos" con su familia que con él.

■ Aprenden de investigaciones y evitan autopistas

Cientos de investigadores y el equipo Antisecuestros de Carabineros comenzaron las pesquisas de inmediato tras el delito ocurrido hace una semana. En ese marco, se revisaron miles de imágenes de video que habían sido

captadas en la empresa Ceroplas, donde es plagiado, y distintas rutas de la zona sur de la capital.

El OS9 pudo reconstruir trayectos y seguir el hilo de las pistas que posteriormente los llevarían a detener a cuatro personas el viernes pasado, tres venezolanos y un colombiano. Otros dos imputados se sumaron este lunes, también eran venezolanos.

No obstante, uno de los obstáculos que enfrentaron en la investigación es que en la ruta de huida, del 7 de agosto, los secuestradores evitaron autopistas. Quienes conocen la indagatoria comentan que eso se relacionaría con el "aprendizaje" de los imputados, tras conocer técnicas investigativas de otros casos, ya que saben que los vehículos pueden ser identificados y georreferenciados.

■ Investigan como "falso" dato de vínculo con "Los Pulpos"

Como una forma de distraer a los investigadores, se pesquisa el antecedente que relacionaba a los imputados con la organización criminal peruana de "Los Pulpos".

Fueron los propios indagados los que se autodenominaron miembros de este grupo delictual; sin embargo, para la Fiscalía y Carabineros el antecedente es analizado como "falso" o como un "elemento distractor".

Hasta ahora, se ha establecido que los integrantes de esta banda tenían vinculaciones previas. Todavía no estaría claro si tienen o no relación, directa o indirecta, con el Tren de Aragua. Conocedores del caso indicaron a este medio que hasta el momento no hay información que los vincule.

■ Prisión preventiva e internación provisoria para los imputados

El persecutor Jorge Carmona confirmó ayer las cautelares ordenadas por el 2° Juzgado de Garantía de Santiago.

Dijo que "la Fiscalía ECOH logra la prisión preventiva e internación provisoria de al menos cinco imputados que participan en un delito de secuestro ejecutado el día 7 de agosto de 2025, en la comuna de Quilicura".

Añade que "son formalizados de manera indistinta por el delito de secuestro extorsivo, recepción de vehículo, recepción de especies, tenencia de arma ilegal prohibida, tenencia de arma ilegal de municiones".

Respecto del vínculo de los detenidos con alguna organización criminal y su posible relación familiar, explicó que esos antecedentes no repercuten en los hechos imputados. "No es que sea un núcleo familiar, acá la participación como tal, de delito de secuestro extorsivo, que es bastante complejo, tienen distintas participaciones previamente organizadas".

En ese sentido, detalló: "Este es un delito que parte o inicia con la retención, mediante amenazas e intimidación de una víctima en la comuna de Quilicura, posteriormente hay un traslado de esta víctima a un segundo punto, desde ese punto se ejecutan y en el contacto con la familia de la víctima se exige el rescate y pago de una suma de dinero y especies".

Asimismo, el persecutor expresó que, "al concretarse esa entrega, también hay un tercer momento, que es la entrega de este dinero, una vez que este dinero es resguardado por parte de los sujetos, es transportado a un último punto, donde finalmente es incautado por funcionarios de Carabineros".

CHILENOS
La Fiscalía ECOH indaga la posible participación de ciudadanos chilenos en los hechos.